



INVITACION PUBLICA No. 002 - 2015

ACTA AUDIENCIA DE APERTURA DE SOBRE ECONOMICO Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OBJETO

CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE CATASTROS DE USUARIOS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. GRUPO 1.

HORA INICIO: 9:00 a.m.

FECHA: 28 de septiembre de 2015

LUGAR: Sala de Juntas de Empresas Publicas de Cundinamarca SA ESP .

ASISTENTES: POR EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A ESP

Martín Torres Ochoa – Integrante del Comité Asesor y Evaluador

Nelson Plata Arango – Integrante del Comité Asesor y Evaluador

Claudia Molina Ruiz- Directora de Control Interno

POR LOS PROPONENTES: Asistieron a la presente diligencia de cierre del proceso los proponentes que firman el control de asistencia anexo a la presente acta.

Se hace la instalación de la audiencia a la hora y fecha indicada en el Comunicado 2, publicado el 24 de septiembre de 2015 en la página Web de la entidad y en el SECOP.

Acto seguido se da a conocer el orden del día así:

1. Lectura a las respuestas del comité evaluador respecto de las observaciones que se presentaron al informe de evaluación y verificación preliminar de ser necesario.
 2. Intervención de los proponentes y las veedurías ciudadanas inscritas previamente. Se dará uso de la palabra al proponente y/o veeduría, por un espacio máximo de 5 minutos.
 3. Lectura del informe final de verificación y evaluación.
 4. Apertura y lectura del sobre N° 2 propuesta económica.
 5. Verificación de la consistencia de la propuesta económica del oferente.
 6. Adjudicación Invitación Pública 002-2015.
-
1. **Lectura de las respuestas dadas por el comité evaluador observaciones que se presentaron respecto del informe de evaluación y verificación preliminar de ser necesario.**

Respecto a las observaciones presentadas por los oferentes al Informe de Evaluación Preliminar, se publicaron sus respectivas respuesta mediante documento que fue publicado en la página web de la entidad y en el SECOP, Sin



embargo, la representante legal de la firma GESTION Y RESULTADOS S.A.S. solicita dar lectura al documento de respuesta a observaciones, ante lo cual el Dr, Martín Torres procede de conformidad.

2. Intervención de los oferentes y las veedurías para pronunciarse sobre el informe de evaluación.

Se otorga el uso de la palabra a los proponentes por espacio de cinco (5) minutos para que realicen los pronunciamientos que consideren necesarios. Se da la palabra en el orden de presentación de las ofertas:

Por GESTION Y RESULTADOS S.A.S., la representante Rocio del Pilar Arrieta manifiesta que no tiene ninguna observación.

Por AZACAN SAS, la apoderada Ángela Patricia Angarita: No hay Observaciones

3. Lectura del informe final de verificación y evaluación.

CONSOLIDADO DE EVALUACION PRELIMINAR

Orden de Elegibilidad	Orden de entrega de la propuesta	PROONENTE	ASPECTOS JURÍDICOS	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA	PERSONAL EVALUABLE	ÍNDICES FINANCIEROS	CONSOLIDADO GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA PUNTUABLE	PERSONAL EVALUABLE PUNTUABLE	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL	OBSERVACIONES
1	1	GESTION Y RESULTADOS S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	cumple	CUMPLE	CUMPLE	300	600	100	1.000	
1	2	AZACAN SAS.	HABILITADO	CUMPLE	cumple	CUMPLE	CUMPLE	300	600	100	1.000	

3.1. CRITERIOS DE DESEMPEATE

Teniendo en consideración que la dos ofertas habilitadas se encuentran empatadas, se procede a acudir a los criterios de desempate consignados en el numeral 6.1. de la Invitación Pública, el cual señala "En el evento de existir empate en la calificación EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP aplicará los siguientes criterios de desempate sucesivo y excluyente:

1. Se considerará como primera en el orden de calificación aquella que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación del equipo profesional que fue objeto de evaluación.
2. Si persiste el empate, entre dos o más propuestas se considerará como primera en el orden de calificación aquella que haya obtenido el mayor puntaje en el aspecto de experiencia específica del proponente.
3. Si persiste el empate, se utilizará como instrumento el sorteo por medio de balotas.

En consideración a que verificados los dos primeros criterios de desempate señalados en los numerales 1 y 2, los oferentes siguen empatados, se dará aplicación al sorteo por medio de Balotas.

A continuación los representantes de dos proponentes deciden que sea el mayor número de balota el que ocupe le primer lugar y deciden que sea la segunda balota que sea sacada la que decida la elegibilidad. Acto seguido se procede a sacar las balotas por los representantes de las mismas dando como resultado lo siguiente:

GESTION Y RESULTADOS S.A.S Balota 3

AZACAN S.A.S Balota 5

Como consecuencia del sorteo efectuado el Orden de elegibilidad es el siguiente:



AZACAN SAS: PRIMER LUGAR DE ELEGIBILIDAD

GESTION Y RESULTADOS S.A.S: SEGUNDO LUGAR DE ELEGIBILIDAD

4. Apertura y lectura del sobre N° 2 propuesta económica.

Por parte de la Directora de Control Interno de la entidad, Doctora Claudia Molina, se procede a hacer apertura del sobre donde reposan las ofertas económicas verificándose su integridad, luego de lo cual se procede a hacer la apertura del sobre económico de AZACAN S.A.S

5. Verificación de la consistencia de la propuesta económica del oferente.

El Arquitecto Juan Pablo Vargas, de la Dirección de Gestión Contractual, procede a verificar la propuesta económica de AZACAN SAS, encontrando que existe un error aritmético en relación con la sumatoria de la oferta, pues en la oferta aparece un valor total de \$414.561.090 y una vez verificados cada uno de los Items consignados en el Formato No. 7 de Oferta económica, la entidad encuentra que el valor correcto es por la suma de \$415.860.696.

6. Recomendación de Adjudicación.

Teniendo en cuenta que la sumatoria de los items de la oferta de AZACAN SAS da como resultado una suma inferior al presupuesto oficial del proceso y que en ella se consignada todos y cada uno de los Items previstos por la entidad para la ejecución del objeto del contrato, el Comité Asesor, recomienda la adjudicación del proceso de Invitación Pública a la firma AZACAN SAS por valor de CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L.(\$415.860.696.oo)

Se hace devolución del sobre económico de GESTIÓN Y RESULTADOS S.A.S por parte de la oficina de Control Interno

No siendo más, se da por terminada la audiencia, siendo las 10:10. am.

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá D.C, por quienes intervinieron.

Por parte de la EMPRESA

Original Firmado

CLAUDIA JIMENA MOLINA RUIZ
Abogado de Control Interno

Original Firmado

NELSON PLATA ARANGO
Integrante del Comité Asesor y Evaluador

Original Firmado

MARTIN EDUARDO TORRES OCHOA
Dirección de Gestión Contractual



Avenida Calle 24 No 51 - 40 Piso 11
Bogotá Colombia
Teléfono: 7954480
www.epc.com.co